

Traducido del Francés

Misión Permanente de Francia ante Naciones Unidas

[Cartas idénticas a la que se adjunta a continuación se enviaron a los Presidentes de los siguientes Comités del Consejo de Seguridad:

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 relativa a la República Democrática del Congo

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 relativa a Côte d'Ivoire

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 relativa al Sudán

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 relativa a la República Popular Democrática de Corea

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737

FP/lb

No. 151

Nueva York, 30 de abril de 2007

Sr. Presidente:

Tengo el honor de informarle de que, conforme al procedimiento que figura como anexo de la resolución 1730 (2006) del Consejo de Seguridad, en que se dispone que “un Estado puede decidir, como norma general, que sus nacionales o residentes presenten sus solicitudes directamente al punto focal” y que “a tal efecto, el Estado hará una declaración dirigida al Presidente del Comité que se publicará en su sitio web”, los nacionales o residentes de Francia que deseen presentar al Comité una solicitud para la supresión de nombres de la lista tendrán que hacerlo por conducto del punto focal establecido en virtud de la resolución 1730 (2006) del Consejo de Seguridad.

Los nacionales o residentes de Francia que hubieran presentado su solicitud de supresión de nombres de la lista a las autoridades francesas serán informados de este procedimiento e invitados a remitir su solicitud al punto focal.

Le agradecería que tuviera a bien hacer publicar la presente declaración en el sitio web del Comité.

Aprovecho la oportunidad para expresarle, Sr. Presidente, las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Jean-Marc de La **Sablière**

c.c.:

Secretaría de las Naciones Unidas
Departamento de Asuntos Políticos
División de Asuntos del Consejo de Seguridad
Subdivisión de Órganos Subsidiarios
del Consejo de Seguridad
Oficina S-3055 A

07-32727 (S)